

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Vigésima primera reunión del Comité de Flora
Veracruz (México), 2-8 de mayo de 2014

Cuestiones regionales

Informes regionales

EUROPA

1. El presente documento ha sido preparado y presentado por los representantes regionales de Europa.

Información general

2. Representantes: Dra. Margarita Clemente y Dr. Maurizio Sajeve

Suplentes: Dr. David Kikodze y D. Paulo J.L. Carmo

Número de Partes en la región: 48

Nombres de otras instituciones y ONGs contactadas para trabajos de CITES durante el período: UICN, PNUMA-CMCM. Organización intergubernamental: la Comisión Europea.

Problemas de aplicación encontrados en la Región

3. De las respuestas recibidas de las Partes europeas se desprende que el problema principal parece estar relacionado con la identificación de maderas.
4. Varias de las Partes destacaron que la extracción y comercio ilegal de ejemplares silvestres de plantas europeas todavía continúan, sobre todo de orquídeas terrestres y *Cyclamen*. También se ofrecen ejemplares en Internet a través de subastas electrónicas.
5. La República Checa advierte que los cultivadores recogen semillas en México, incluidas las de la especie *Aztekium waldezi*, descrita recientemente. Italia también ha observado que las dificultades están relacionadas con el comercio interior en la UE de ejemplares de taxones incluidos en el Apéndice I, reproducidos de forma artificial por viveros no registrados en la Secretaría. Asimismo resulta problemática la verificación de los plántulos reproductores de ejemplares del Apéndice I declarados preconvención.
6. Suecia informa que el comercio de los cactus en Internet representa un problema muy importante debido a las dificultades que supone el control de los paquetes postales para el personal de Aduanas. Suecia también ha destacado que es prácticamente imposible identificar de forma diferenciada las distintas especies que entran en el país.
7. Suiza indica que tiene problemas con los productos acabados que contengan extracto de *Orchidaceae* spp.

8. Algunas de las Partes todavía tienen problemas con las importaciones de *Encephalartos* spp. provenientes de Sudáfrica debido a las dificultades para intercambiar datos sobre el origen de las plantas.
9. Los problemas que tienen algunas de las Partes para la aplicación de la CITES son de naturaleza económica.
10. Respeto de la anotación #¹⁴ referente a la madera de agar, los funcionarios de aduanas en el Reino Unido informan que tienen dificultades para diferenciar entre el polvo de madera de agar consumido y el no consumido.
11. El Reino Unido apuesta por la cooperación en la identificación de maderas y agradecería se reforzase el trabajo en red entre todas las Partes que realicen investigaciones en este sentido, y asimismo, una mayor facilidad para obtener muestras validadas para llevar a cabo investigaciones de este tipo.

Apoyo prestado para la aplicación de la CITES en la Región

12. Bélgica va a recibir de un comerciante belga información completa sobre el cultivo de *Pygeum* (*Prunus africana*) en la República Democrática del Congo. Dicha información puede resultar útil para el proceso de Examen de Comercio Significativo de esta especie.
13. España ha impartido el Máster en "Gestión, Acceso y Conservación en Comercio: El Marco Internacional". Este curso está organizado por la Universidad Internacional de Andalucía con la colaboración de las Autoridades de la CITES en España y la Secretaría de la CITES. Este curso de Máster se ha impartido ya diez veces; 258 personas de 72 países han recibido formación especializada de calidad. Los módulos presenciales de la 11ª Edición se impartirán desde el 28 de abril al 11 de julio de 2014.
14. Durante 2 años se ha llevado a cabo una iniciativa de hermanamiento entre el Ministerio de Asuntos Forestales y del Agua de Turquía y el Ministerio de Economía y Competitividad de España: *Reforzar la Capacidad Institucional para la aplicación de la CITES*. Durante el 2012 y el 2013 se realizaron las siguientes actividades relacionadas con plantas incluidas en los Apéndices de la CITES: impartir 5 Seminarios de Formación (con aproximadamente 250 participantes); participación en un grupo de trabajo compuesto por expertos para analizar las prácticas de trabajo de la Autoridad Científica de Turquía y preparar siete fichas de identificación.
15. Alemania está preparando la tercera versión del manual de identificación de maderas de la CITES que se publicará una vez más en cuatro idiomas: inglés, francés, español y alemán. La nueva versión incluye: *Aniba rosaeodora*, *Aquilaria* spp. y *Gyrinops* spp., *Araucaria araucana*, *Dalbergia cochinchinensis*, *Dalbergia* spp. de Madagascar oriental, *Dalbergia* spp. de Madagascar occidental, *Diospyros* spp., *Podocarpus* spp., *Pterocarpus santalinus* y *Taxus* spp. El programa estará disponible en CD-ROM y se puede pedir a través de la Autoridad Científica de la CITES de Alemania (BfN): schmitzh@bfn.de. Actualmente se está preparando una versión en línea del programa que estará disponible durante el transcurso del 2014.
16. La Autoridad Científica de Alemania organizará un taller internacional de formación en Hamburgo, Alemania, los días 12 y 13 de junio de 2014. El taller se centrará en la identificación de las nuevas especies maderables incluidas en los Apéndices de la CITES. El curso está dirigido a todos los compañeros interesados de la región de Europa que se ocupen de cuestiones relacionadas con la identificación de especies maderables incluidas en los Apéndices de la CITES. Las personas interesadas en participar en dicho curso pueden ponerse en contacto con D. Hajo Schmitz-Kretschmer, Agencia Federal para la Conservación de la Naturaleza (BfN) en Alemania: schmitzh@bfn.de.
17. El Ministerio para la Protección del Medio Ambiente, Suelo y Mar de Italia apoya las actividades del Representante Regional Europeo mediante fondos y apoyo logístico. Italia colabora con la Autoridad Científica del Reino Unido en la publicación de las guías CITES para usuarios.
18. Irlanda ocupó la Presidencia del Consejo de Europa durante el primer semestre de 2013 cuando tuvieron lugar las negociaciones y preparativos para la Decisión del Consejo para la CoP16; Irlanda participó en nombre de la Unión Europea y sus Estados Miembros durante la CoP.
19. Polonia ha preparado un itinerario formativo denominado "Plantas CITES". Esta guía (Rośliny CITES) fue preparada por Mariola Kukier-Wyrwicka y Hanna Werblan-Jakubiec; se seleccionaron y etiquetaron plantas representativas de varias familias. La guía está pensada para la formación de alumnos de secundaria. Bożena Dubielecka y Joanna Bogdanowicz han preparado una guía especializada sobre "Aspectos del comercio de plantas CITES reproducidas artificialmente – directrices para la aplicación y

observancia de la normativa de la CITES". Dicha guía fue encargada por el Ministerio del Medio Ambiente de Polonia y se centra principalmente en los cactus y otras plantas suculentas, orquídeas, cícadas, helechos y plantas carnívoras.

20. La Unión Europea concedió o aprobó fondos destinados a los proyectos siguientes:

- Lucha contra los delitos contra la vida silvestre (se concedieron 1,7 millones de euros al ICCWC a través de Interpol)
- Programa de la OIMT-CITES para la aplicación del listado CITES de especies arbóreas tropicales (se concedieron 5 millones de euros a la OIMT para el período 2012-2015)
- Aplicación de las Decisiones de la CoP16, incluidas: la Decisión 16.53 sobre Dictámenes de extracción no perjudicial; Decisiones 15.95 (Rev.CoP16) y 16.155-158 referentes a taxones productores de madera de agar; Decisión 16.152 Anexo 3 (Plan de acción para Diospyros y Dalbergia en Madagascar); Decisiones 16.13-16 sobre la Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (IPBES); Decisión 16.58 sobre la Inspección física de los envíos de madera; Decisiones 16.59-61 sobre el Manual de identificación; y Decisiones 16.161-163 referentes a Anotaciones.
- Las especies y seguimiento de la situación de varias de las especies incluidas en los Apéndices de la CITES (se concedieron 0,65 millones de euros a PNUMA-CMCM).

21. Países Bajos se ofreció a organizar la próxima reunión Regional; Montenegro se declaró dispuesto a acoger otra reunión Regional en el futuro.

Otras actividades en la región

22. UNEP-WCMC ha sido contratado para facilitar informes sobre los datos biológicos y de comercio de un número importante de especies que son objeto de comercio, de acuerdo con lo previsto por la CITES, además de otros informes sobre aspectos científicos relacionados con la aplicación de la CITES. El contrato prevé, además, el desarrollo del sistema Species +, un recurso electrónico nuevo que fue lanzado en noviembre de 2013 y pone a disposición de las Partes de la CITES y de la CMS toda la información sobre especies protegidas mundialmente.

23. TRAFFIC ha sido contratado para hacer un seguimiento de la aplicación y observancia de los Reglamentos de la UE sobre Comercio de Fauna y Flora Silvestres (Reglamentos (CE) 338/97 y (CE) 865/2006), y para realizar estudios y evaluaciones sobre temas puntuales.

- En noviembre de 2013 se impartió un curso de formación para 40 inspectores y funcionarios de la CITES pertenecientes al Corpo Forestale dello Stato; el curso incluía la identificación de Cactaceae y Cícadas, maderas y plantas medicinales incluidas en los Apéndices de la CITES.
- El Corpo Forestale dello Stato y Aduanas celebraron un seminario conjunto en noviembre para una mejor aplicación de la CITES en el ámbito de las Aduanas.
- Se llevó a cabo una operación policial muy importante entre febrero y mayo de 2013 relacionada con la importación ilegal de plantas silvestres de *Copiapoa* desde Chile sin los permisos CITES correspondientes. Durante la operación se decomisaron además otros ejemplares silvestres (procedentes de México y de otros países) y se realizaron inspecciones en ferias y exposiciones. Estas actividades han revelado que dichas plantas silvestres ilegales entran de forma ilegal en los países de algunas de las Partes de la UE, de donde se distribuyen fácilmente a todos los países Partes de la UE mezcladas con plantas reproducidas de forma artificial.

Publicaciones recientes

Kiehn M. and Benítez-Díaz H. (2013). International Trade in Endangered Plant Species in the Context of the Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora and the Global Strategy for Plant Conservation. *Annals of the Missouri Botanical Garden* 99: 167–171.

Rutherford C., Donaldson J., Hudson A., McGough H.N., Sajeva M., Shippmann U., Tse-Lawrence M. (2013). CITES and Cycads. A users' guide. Kew Publishing, Royal Botanic Gardens, Kew. ISBN: 978-1-84246-489-2.

Sajeva M., McGough H.N., Garret L., Luethy J., Tse-Lawrence M., Rutherford C., Sajeva G. (2012). CITES and Cacti. A users' guide. Kew Publishing, Royal Botanic Gardens, Kew. ISBN: 978-1-84246-465-4.

Sajeva M., Augugliaro C., Smith M.J., Oddo E. (2013). Regulating Internet Trade in CITES Species. *Conservation Biology* 27:429-430. DOI: 10.1111/cobi.12019

Páginas Web

Guía fotográfica para la identificación de las especies griegas incluidas en los Apéndices de la CITES; las versiones actualizadas (sólo disponibles en griego) están publicadas en la página web oficial: <http://www.ypeka.gr> (<http://www.ypeka.gr/Default.aspx?tabid=596&language=el-GR>)

Se puede acceder al trabajo realizado por el GRC en el enlace siguiente:

http://ec.europa.eu/environment/cites/srg_en.htm

Informes preparados por PNUMA-CMCM como base del trabajo del GRC:

http://ec.europa.eu/environment/cites/reports_en.htm

Página web de la CITES en España: <http://www.cites.es/es-ES/Paginas/default.aspx>

Página web de la CITES en Suiza: http://www.blv.admin.ch/themen/handel_wild/index.html?lang=en